



94

ORD.:
ANT.: No hay.
MAT.: Respuesta a Observaciones
Comisión CIS.

COYHAIQUE, 04 AGO. 2025

**A : SAMUEL NAVARRO CASTRO
SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
REGION DE AYSÉN**

**DE : ISRAEL VILLAVIVENCIO CHAVEZ
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE REINSECCIÓN SOCIAL JUVENIL, REGIÓN DE AYSÉN**

Junto con saludarlo cordialmente, a través del presente remito Memorandum N°101/2025 el que contiene respuestas a observaciones emitidas por la Comisión CIS contenidas en Informe de Visita del primer semestre del año en curso.

Cabe mencionar que la visita de la Comisión CIS se realizó con fecha 22 de abril de 2025, y que el presente documento será remitido en PDF a nuestra Dirección Nacional.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**ISRAEL VILLAVIVENCIO CHAVEZ
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE REINSECCIÓN SOCIAL JUVENIL
REGIÓN DE AYSÉN**


HIM/tep
Distribución:
- Destinatario
- SEREMI de Justicia
- Dirección Nacional
- Subdirección Técnica
- Oficina de Partes



MEMORÁNDUM N°: 101/2025 //

MAT.: Remite respuesta informes CIS primer semestre 2025.

Coyhaique, 22 de julio de 2025

A : SR. ISRAEL VILLAVICENCIO CHÁVEZ
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL REGION DE AYSÉN

DE : PABLA ERICES URENDA
DIRECTORA CENTROS IP – IRC – LAEIP COYHAIQUE
SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL REGION DE AYSÉN

Junto con saludarlo cordialmente, adjunto respuesta a observaciones emitidas por Comisión CIS contenidas en informe de visita del primer semestre del presente año.

Se remite documento en PDF y en digital para facilitar el proceso de revisión. Copia digital se encuentra en proceso de revisión de Unidad Técnica.

Sin otro particular, saluda Atte.

PABLA ERICES URENDA
DIRECTORA CENTROS IP-IRC-LAEIP COYHAIQUE
SERVICIO DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL REGIÓN DE AYSÉN

PEU/

Distribución:

- La indicada.
- Archivo Centro.



**RESPUESTA INFORME VISITA REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN
REGIÓN DE AYSÉN
PRIMER SEMESTRE 2025**

I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (IP-IRC) DE COYHAIQUE:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “aspectos negativos a destacar”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

No se observan.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Sin observaciones.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

No se consideran.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Sin observaciones.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

Sin observación.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Sin Observación.



FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

Se debe tomar en cuenta que existe riesgo elevado al no contactar el recinto con la red húmeda al 100% operativa.

Respuesta:

Con fecha 25 de abril se solicita a empresa de mantención cotización para proceder a la reparación de red húmeda. Con fecha 11 de julio se remite memorándum a Dirección Regional informando requerimientos de mantención adjuntando cotización correspondiente. La semana del 21 de julio se dará inicio a licitación de contrato de mantención para el Centro, y una vez adjudicado, se podrá dar curso a mejoramiento de red húmeda, con un plazo estimado de inicio de ejecución al 31 de agosto del presente año.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Se recomienda realizar simulacro de emergencia y que éste pueda calendarizarse por las partes competentes. Se recomienda realizar seguimiento a la mejora del sistema de red húmeda.

Respuesta:

Con fecha 16 de junio se formalizó con Senapred solicitud de incorporar en agenda simulacro para Centro IP – IRC de Coyhaique. De acuerdo a la disponibilidad regional, y en el entendido que todos los simulacros que se realizan en la región son coordinados desde esta instancia, se agenda para el 11 de febrero de 2026, ya que no existe posibilidad de incorporar en calendario 2025. Sin perjuicio de lo anterior, se realizará simulacro interno (no ABC) en el mes de octubre del presente año.

En relación al mejoramiento del sistema de red húmeda, de acuerdo al proceso administrativo en curso, se estima el dar inicio a mantención correspondiente al 31 de agosto del presente año.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

No se advierten.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Ninguna, salvo mantener el entusiasmo por el cometido llamado a cumplir.



FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

Ninguno respecto de la unidad de salud del centro. Preocupa el no contar con acceso permanente a especialista psiquiatra infante adolescente en la red de salud el que, de acuerdo a lo informado en la visita, se trata de un rol que suele tener alta rotación, lo que eventualmente podría perjudicar el desarrollo de los tratamientos de los adolescentes a largo plazo.

Respuesta:

Es una preocupación regional el no contar con acceso a especialista Psiquiatra Infante adolescente en forma oportuna y permanente, lo cual ha sido planteado en mesa de Sistema Intersectorial de Salud (SISI). Con fecha viernes 06 de junio, en instancia de coordinación de esta mesa, se llegó al acuerdo de contar con el apoyo de médico general de COSAM, pero especializado en el área de salud mental, para levantar necesidades de atención a médico Psiquiatra y co-ayudar en el proceso terapéutico, que se complementa con los demás profesionales que realizan la intervención psicosocial. Además, el contar con atención presencial de Psiquiatra en el centro cuando corresponda, y si esto no fuera posible, gestionar atención telemática. Todas estas medidas se acuerdan y adoptan a fin de no perjudicar los procesos de tratamientos de los jóvenes.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Ninguna.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

La falta de lineamientos y presupuesto para talleres y la falta de oferta de Capacitaciones.

Respuesta:

La implementación de la rutina se realiza de acuerdo a la norma técnica según sistema y modelo de intervención especializado, lineamientos técnicos a la base de los procesos de intervención. A la fecha se cuenta con un presupuesto de 5 millones de pesos asignados para compra de insumos de materiales de taller. Respecto a las capacitaciones, se han levantado necesidades de capacitación, y se han realizado coordinaciones desde Dirección Regional con Sence para evaluar opciones de capacitación, gestión que se encuentra en curso.



b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Revisar la distribución presupuestaria e incentivar la generación de oferta de capacitaciones para los jóvenes para ingresar al mundo laboral.

Respuesta:

Del presupuesto total asignado para el centro IP – IRC, se han destinado 5 millones de pesos para la compra de materiales de taller. Desde la Unidad Técnica de Dirección Regional, se están realizando coordinaciones con Sence con la finalidad de contar con alternativas de capacitación para el centro, de acuerdo a sus particularidades, proceso que se encuentra en curso.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

Ninguno.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Ninguna.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

No se observan.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

No se observan.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

Ninguno.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Ninguna.



II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y no se encuentre incorporada en los otros puntos. En caso de estimar no incorporar observaciones, señalarlo y no dejar punto en blanco ni borrarlo.

Se encuentra en proceso de gestión por parte de Gobierno Regional aprueba, el Proyecto "Adquisición de Equipo de escáner corporal de rayos X y un equipo de inspección de bultos de rayos X para el CIP CRC CSC Coyhaique" (Actualmente IP-IRC-LAE—IP) aprobado por un monto de 271.111 millones de pesos, el cual permitirá potenciar el sistema de seguridad interno. No se cuenta aún no fecha de adquisición, siendo una iniciativa en proceso.

También se incorporó al GORE proyecto de conservación, a la espera de pronunciamiento respecto a su financiamiento.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CIS durante la visita anterior y los compromisos adquiridos y su estado de avance respecto de los compromisos adquiridos para su mejora. Es necesario que este punto NO quede en blanco ni se elimine.

Respecto a observaciones contenidas en informes anteriores, relativas a la dificultad de acceso a Médico Psiquiatra y que se reitera en esta visita, se ha comprometido realizar la gestión correspondiente con la red encargada de garantizar acceso a la salud especializada, en relación a lo cual, desde Dirección Regional se ha oficiado a Servicio de Salud y ha sido planteado también en mesa de Gestión Intersectorial de salud (SISI).



**RESPUESTA INFORME VISITA REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN
REGIÓN DE AYSÉN
PRIMER SEMESTRE 2025**

I. CENTRO DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL (LAE-IP) DE COYHAIQUE:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

- a) **Aspectos negativos a considerar:**
No se observan.
- b) **Observaciones y/o Recomendaciones para el período:**
Sin observaciones.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

- a) **Aspectos negativos a considerar:**
No se observan.
- b) **Observaciones y/o Recomendaciones para el período:**
Sin observaciones.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

- a) **Aspectos negativos a considerar:**
Sin observación.
- b) **Observaciones y/o Recomendaciones para el período:**

Se recomienda tener material educativo a la vista, en salas de espacios comunes mantener materias visuales que pueda estimular a los usuarios de informarse y ocuparse, más un televisor.

Respuesta:

En centro LAEIP se cuenta con un televisor, y se promueve el realizar procesos educativos en establecimientos educacionales de la comuna que permitan garantizar una efectiva inserción social. Complementariamente, atendiendo a la observación realizada por la Comisión, se implementará material educativo en espacio común, con fecha de ejecución 15 de agosto del presente año.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

La red húmeda no está habilitada al 100%, lo que genera un alto riesgo si es que hubiese una emergencia en el recinto.

Respuesta:

Con fecha 25 de abril se solicita a empresa de mantención cotización para proceder a la reparación de red húmeda. Con fecha 11 de julio se remite memorándum a Dirección Regional informando requerimientos de mantención adjuntando cotización correspondiente. La semana del 21 de julio se dará inicio a licitación de contrato de mantención para el Centro, y una vez adjudicado, se podrá dar curso a mejoramiento de red húmeda, con un plazo estimado de inicio de ejecución al 31 de agosto del presente año.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Se requiere de la urgencia de contar con el 100% de la red húmeda en funcionamiento para la totalidad del recinto.

Se recomienda realizar sociabilización del plan de emergencia con funcionarios nuevos de manera presencial.

Respuesta:

En relación al mejoramiento del sistema de red húmeda, de acuerdo al proceso administrativo en curso, se estima el dar inicio a mantención correspondiente al 31 de agosto del presente año.

Respecto a la socialización del Plan de Emergencia, se realizó con fecha 30 de junio en forma masiva a todo el personal en forma digital, y se planificó socialización presencial a ejecutarse con fecha 22 de julio del presente año en contexto de reunión ampliada de Centro.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

No hay.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

No hay.

FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

Ninguno

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Ir monitoreando cómo se resuelven las prestaciones de salud de los usuarios de este centro, el que, atendido al reciente cambio de institucionalidad, dejará de ser adosado al centro cerrado, lo que obligará a rediseñar la forma en que se otorgarán las prestaciones de salud a sus usuarios.

Respuesta:

El modelo de intervención del Centro de Libertad asistida especial con internación parcial (LAEIP) prioriza la gestión de red y co-responsabilidad para dar respuesta a las necesidades de los jóvenes y sus procesos de inserción social, razón por la cual, se fortalece esta gestión intersectorial para que las prestaciones de salud sean atendidas y garantizadas por la institucionalidad correspondiente.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

La falta de talleres y capacitaciones para los jóvenes.

Respuesta:

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Poder armar una oferta clara y concreta de capacitaciones y talleres para los jóvenes.

Respuesta:

Respecto a las ofertas de capacitaciones, habiendo analizado necesidades de intervención, junto a los intereses de cada joven vigente, se ha priorizado su inserción educacional. Cada joven cuenta además con un plan de intervención personalizado, con horarios de intervención incorporados en su rutina. Complementariamente, se diseñará una oferta de talleres a realizar durante la permanencia de los/as jóvenes en el centro, planificación que tiene fecha de ejecución el 15 de agosto del presente año, a fin de hacer visible la oferta interna, como lo recomienda la comisión.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

No aplica.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

No aplica.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

No se observan.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Sin observaciones.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

a) Aspectos negativos a considerar:

Ninguno.

b) Observaciones y/o Recomendaciones para el período:

Ninguna.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y no se encuentre incorporada en los otros puntos. En caso de estimar no incorporar observaciones, señalarlo y no dejar punto en blanco ni borrarlo.

En contexto de implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil en la región, a partir del 13 de enero del presente año, se están realizando las gestiones correspondientes para contar con una infraestructura apropiada e independiente para el Centro LAEIP, lo cual se encuentra en curso, como así mismo, la gestión de dotación a través de los procesos y plazos establecidos para ello.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante visita anterior y los compromisos adquiridos y su estado de avance respecto de los compromisos adquiridos para su mejora. Es necesario que este punto NO quede en blanco ni se elimine.

Una de las observaciones realizadas en informes anteriores dicen relación con el reducido espacio del Centro actual, el cual no cuenta con salas de talleres o de clases. Como se señaló en punto II, la gestión de infraestructura adecuada se encuentra en curso al igual que la gestión de dotación.